



wJQk cuVs 6W8W WqMu AzwL HsO5 alb=

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	31/01/2023
	Version	6

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS	RADICADO No.: CP -	CONS 44
--	--------------------	---------

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 . 312 - 2019

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 901320604



Radicado: 2-2023-026297
Bogotá D.C., 29 de mayo de 2023 11:02

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR EL SERVICIO TERCERIZADO DE LA OPERACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 30/09/2019

No.Compromiso 135719,39820

NOMBRE CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL COMBPCAM 2019

VALOR DEL CONTRATO 14,961,181,947.00 ADICIONALES 5,086,040,689.00 VR CONTRATO MAS ADICIONES 1,982,978,224.45

FECHA DE INICIO: 01/10/2019

FECHA DE TERMINACION: 30/06/2023

FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 19/03/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA HASTA POR LA SUMA DE \$105.780.000,00 PARA EL CONTRATO 31.012-2019 (RECURSOS SGR) Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ Y SÉPTIMA ¿OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA¿ DEL CONTRATO 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR
Adicion No. 2	Fecha Adicion 30/07/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE DISMINUYE EL VALOR DEL CONTRATO 3.312-2019 EN LA SUMA DE \$320.000.000,00 M/CTE Y EN CONSECUENCIA SE AJUSTA LA CLÁUSULA CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, DEL CONTRATO 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR
Adicion No. 3	Fecha Adicion 21/09/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ NO. 3 MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA HASTA POR LA SUMA DE \$181.265.783,33 AL CONTRATO 31.012-2019 SGR, Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR
Adicion No. 4	Fecha Adicion 28/12/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ NO. 4 MEDIANTE EL CUAL SE DISMINUYE EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$200.000.000,00 M/CTE, EN LA VIGENCIA 2021, RESPECTO EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN PARCIALMENTE, LAS CLÁUSULAS CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿, DEL CONTRATO NO. 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR
Adicion No. 5	Fecha Adicion 29/07/2022	Desde 01/08/2022 Hasta 31/12/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 4 meses y 31 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 5 MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA HASTA POR LA SUMA DE \$2.142.571.525,00 Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO NO. 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR.
Adicion No. 6	Fecha Adicion 30/12/2022	Desde 01/01/2023 Hasta 30/06/2023	Tiempo Adicion 0 anos - 5 meses y 30 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 6 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 3.312-2019 PGN - 31.012-2019 SGR HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023, SE ADICIONA PARA PGN \$3.040.808.784 Y PARA SGR \$131.081.424.PARA UN TOTAL DE \$3.171.890.208,00 Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO								
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE-25	CONDICION DE PAGO	SERVICIOS PRESTADOS EN ABRIL DE 2023.	405,626,370.59	19 %	77,069,010.41		482,695,381.00
		TOTALES		405,626,370.59		77,069,010.41		
TOTAL A PAGAR								482,695,381.00

Anexos y No. de Folios

Factura 1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios 6

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social 4

EXPEDIENTE 823/2020/FACTELEC CTO. 3.312-2019 - UT COMBPCAM 2019

Total de Folios Anexos 11

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	31/01/2023
	Versión	6
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago		

FIRMA: _____
NOMBRE: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA
CARGO: COORDINADOR
CEDULA: 79882982

FIRMA: _____
NOMBRE: JHOAN MANUEL ESPINOSA MONTILLA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 93453561



wjQk cuVs 6W8W WqMu AzwL HsO5 ab=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	31/01/2023
Versión	6

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

FIRMA: _____
NOMBRE: JAIME ALBERTO MOLINA SUAREZ
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79279559

FIRMA: _____
NOMBRE: DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
CARGO: ADMINISTRADOR
CEDULA: 79334794



wJQk cuVs 6W8W WqMu AzwL HsO5 alb=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por:DAVID FERNANDO
MORALES DOMINGUEZ
ASESOR-1020-15

Firmado digitalmente por:CARLOS ANDRES
GIL SANTAMARIA
ASESOR 1020-8

Firmado digitalmente por:JHOAN MANUEL
ESPINOSA MONTILLA
Profesional Especializado

Firmado digitalmente por:JAIME ALBERTO
MOLINA SUAREZ
Asesor

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO	1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.312-2019 PGN
 Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL COMBPCAM 2019
 Periodo informe: abril 2023
 Supervisores: Jaime Alberto Molina Suárez
 Jhoan Manuel Espinosa Montilla
 Hugo Ariel Ruiz Solis (Temporal)
 David Fernando Morales Dominguez
 Carlos Andres Gil Santamaria
 Área perteneciente: Dirección de Tecnología

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio tercerizado de la operación, gestión y modernización de los servicios tecnológicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Mediante oficio No. 6, con fecha 29 de diciembre del 2022, se adicionó el contrato y se prorrogó hasta el 30 de junio del 2023

1. CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

Prestar los servicios de recepción, registro, solución, escalamiento, documentación, seguimiento y control de las solicitudes de soporte técnico, incidentes, requerimientos y consultas recibidas de los usuarios que laboran en la Entidad (presencialmente en las instalaciones de la entidad o en teletrabajo) relacionados con los diferentes servicios tecnológicos suministrados por la Dirección de Tecnología a toda la Entidad.

Avance: Se realizaron todas las actividades que se relacionan en el informe de gestión mensual de los servicios contratados, el cual se incluye digitalmente en la siguiente ruta:
[\\minhacienda\cedin\DT\SART\CST\3312-2019-&-31.012-2019-UT-COMBPCAM_2019\CST\InformeGestionMensual\2023](#)

Los consumos para los servicios con costo variable son los siguientes:

a) Servicios Digitales para usuario final.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor Unit con IVA	Consumo Mensual	Valor Mensual con IVA
1	IMPRESIÓN B/N	\$163,16	117.754	\$19.212.743,00
2	IMPRESIÓN COLOR	\$739,36	14.285	\$10.561.758,00
3	COPIADO	\$163,16	11.642	\$1.899.509,00
4	FAX	\$161,69	0	\$0,00
TOTALES				\$31.674.010,00

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

De acuerdo con lo anterior, el valor con cargo a el rubro de imprevistos para este mes es el siguiente:

	Fecha	Servicio Adicional	Cantidad	Valor mensual unitario con IVA	Valor Total con IVA
1	Abril 2023	Apoyo en horario no laboral	1	\$575.000	\$575.000
					\$575.000

NOTA: El imprevisto, está asociado a con la línea 1.1 Soporte Técnico a usuario final; los imprevistos

Descuentos por incumplimiento de niveles de servicio: Durante este mes se presentó la renuncia de un agente del centro de contacto de Atención al ciudadano sin ser cubierta dentro de los 5 días hábiles permitidos contractualmente, la vacante fue cubierta 3 días después del tiempo permitido por lo que se aplica el descuento establecido contractualmente, de la siguiente manera

Fecha inicio de la indisponibilidad >5 días hábiles	Fecha final de la indisponibilidad	Número días de indisponibilidad	ROL	SMMLV 2021	Salario Mínimo Diario Legal	Tres (3) SMDL	Costo descuento sin IVA	Costo descuento con IVA
12/04/2023	14/04/2023	3	Agente Centro de Atención al ciudadano	\$1.160.000	\$38.666,67	\$116.000	\$348.000	\$414.120,00
TOTAL DESCUENTOS							\$348.000	\$414.120,00

NOTA: Este descuento realizado al contratista, está asociado con la línea 1.1 Soporte Técnico a usuario final

2. SERVICIO LINEA DE SOPORTE SIIF-NACION

Prestar el servicio centralizado de atención de llamadas de usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación (servicios de entrada) prestando el soporte técnico y funcional de primer nivel

Avance: Se realizaron todas las actividades que se relacionan en el informe de gestión mensual de los servicios contratados, el cual se incluye digitalmente en la siguiente ruta:

[\\minhacienda\cedin\DT\SART\CST\3312-2019-&-31.012-2019-UT-COMBPCAM_2019\LineaSoporteSIIF\InformeGestionMensual\2023](#)

3. CENTRO DE CONTACTO MHCP

Prestar el servicio de atención centralizado de peticiones, quejas, reclamos, entre otras que los clientes externos o internos realizan al Ministerio, a través de los canales de comunicación dispuestos, dentro de los cuales se incluyen: Centro de Atención al Ciudadano (atención llamadas telefónicas entrantes de la línea del conmutador, de la línea 018000 y de la línea directa de atención al cliente, o de extensiones internas), buzón de correo electrónico, formulario de PQR'S de la página Web, chat, así como la atención personalizada en la ventanilla y demás medios de atención que establezca la Entidad de acuerdo a sus necesidades

Avance: Se realizaron todas las actividades que se relacionan en el informe de gestión mensual de los servicios contratados, el cual se incluye digitalmente en la siguiente ruta:

[\\minhacienda\cedin\DT\SART\CST\3312-2019-&-31.012-2019-UT-COMBPCAM_2019\CentroContactoMHCP\InformeGestionMensual\2023](#)

Productos

El costo de los servicios recibidos durante este mes es el siguiente:

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

Item	Descripción	Abril 2023
1	CST	
1.1	Soporte Técnico a usuario Final	140.735.029,00
1.2	Soporte Equipos Informáticos	54.464.222,00
1.3	Soporte Multimedia y Salas de Capacitación	19.475.068,00
1.4	Servicios Digitales para Usuario Final	31.674.010,00
1.5	Servicios de Digitalización Masivos	
1.5.1	Servicio de fotocopiado y digitalización masiva	2.677,00
1.5.2	Servicio de Digitalización de Alto Rendimiento	9.523.934,00
1.5.3	Servicio de Digitalización de Alta Velocidad	4.579.682,00
1.6	SOPORTE ESPECIALIZADO	
1.6.1	Soporte Especializado, HP Service Manager	35.726.304,00
1.6.2	Gestores de procesos ITIL y calidad	15.479.631,00
1.6.3	Soporte especializado en VMWARE	18.229.925,00
1.6.4	Soporte Especializado en Redes y Comunicaciones	15.827.107,00
2	CENTROS DE CONTACTO Y SOPORTE	
2.1	Centro de Contacto CST	30.295.426,00
2.2	Servicio Línea de Soporte SIIF Nación	78.127.695,00
2.3	Centro de Contacto MHCP	28.393.791,00
3	IMPREVISTOS PGN	575.000,00
4	Descuentos por incumplimiento de ANS -PGN	414.120,00
VALOR TOTAL A PAGAR PGN		482.695.381,00


 MONICA DEL
 PILAR CAMACHO
 CASADO
 2023.05.17
 10:46:14 -05'00'

Monica Camacho Casado
Representante Legal
UT COMBPCAM

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


 Firmado
 digitalmente por
**JAIME ALBERTO
 MOLINA SUAREZ**

Jaime Alberto Molina Suárez
 Asesor Subdir. Admón. de Recursos Tecnológicos
 SUPERVISOR


**ESPINOSA
 MONTILLA
 JHOAN MANUEL**

Jhoan Manuel Espinosa Montilla
 Asesor Subdir. Admón. de Recursos Tecnológicos.
 SUPERVISOR

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

DAVID FERNANDO
MORALES
DOMINGUEZ

Firmado digitalmente por
DAVID FERNANDO
MORALES DOMINGUEZ
Fecha: 2023.05.24
15:02:29 -05'00'

David Fernando Morales Dominguez
Asesor Grupo SIIF.
SUPERVISOR



Firmado
digitalmente por
CARLOS ANDRES
GIL SANTAMARIA

Carlos Andres Gil Santamaria
Coordinador Grupo Gestión de Información
SUPERVISOR



Firmado
digitalmente
por Hugo Ariel
Ruiz Solis

Hugo Ariel Ruiz Solis
Profesional Universitario
SUPERVISOR (Temporal)

UNION TEMPORAL COMBPCAM
2019

NIT 901320604-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764034376211
Fecha 23/08/2022 - 23/08/2023
Autorización de Facturación Electrónica del FE-1 al FE-50

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FE - 25
Bogotá	18	05	2023		

Cliente:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NIT:	899999090-2	Fecha de firmado:	18/05/2023 18:39:58
Dirección:	CARRERA8 No. 6 C- 38 PISO4	Departamento:	Bogotá	Teléfono:	6016079800
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Forma de Pago:	Crédito	Medio de pago:	Transferencia Crédito
Vencimiento:	Junio 17 del 2023	Hora emisión:	18:39:56	Moneda:	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	17/06/2023				
Total de Lineas:	1				

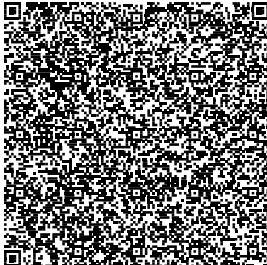
#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	2	1,00	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 3.312-2019 PGN //OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TERCERIZADO DE LA OPERACION, GESTION Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PERIODO: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023.	94	\$405.626.370,59	\$405.626.370,59
SON: (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS) CUFE: f31011b5a987e090869b43156fbac29330778d666ea5bf04545fa1eb578d3165b83395b0a4538f26589c8e6e7499bd8c					SUBTOTAL:	\$405.626.370,59
NOTAS: #\$13-01-01-000; 3.312-2019;Jhoan.Espinosa@minhacienda.gov.co#\$ Miembros integrantes de la Unión Temporal: -COMWARESA,NIT860.045.379-1 // 80%Gran Contribuyente y Autoretenedor (Resols. # 0223 de fecha 30 Noviembre 1994)-Favor no practicarle retefuente ni reteiva - Bpm Consulting Ltda NIT900.011.395-6 // 15%//Responsable impto. a las ventas - Cambridge LICSuc.Colombia NIT900.483.105-1 // 5%//Responsable impto. a las ventas Item 3 IMPREVISTOS.Imprevistos asociados con la línea 1.1 Soporte Técnico a usuario final por valor de \$575.000Iva incluido..					IVA	\$77.069.010,41
					TOTAL:	\$482.695.381,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$405.626.370,59	19,00%	\$77.069.010,41

Firma Digital: psNvRc0dRCsnZdbDouL5V42KpqFhpcS9+82hMJ8o4bWSBE1YdeudyUrtlfxCHVZP
CeKDi7HvMBxAtD5O1VcKYhutsGdzMrzQus4PRpb1wVXnUkzmE
B2ESkFQAprBs0J tX5nwIWSpbB7SFGep5wJfUqPwyVQEIPKyJiNSa0jMD+dzZTjclUIW7tMaKSRo7/P b7K0VVG2qjWQ0oI046q4StiCdQa7nGwr5NS
y6JqWovzq+bHR/vv9oOUJNxiifm7I BpzM9ZqDMUvmyS/pPhqReLOnD5zGGIIVdWOSMW77IBejdWuuhcb1dLO8fuLuJn 27a1qznCyIkml9q7p3U2
nw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Armando Agudelo

De: Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon
Enviado el: jueves, 18 de mayo de 2023 6:47 p. m.
Para: Armando Agudelo; Fabian Calderon Penagos; Maria Calderon; Yuly Andrea Jimenez Galvis
Asunto: 901320604;UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019;FE25;01;UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019
Datos adjuntos: FE25.zip; Parafiscales Mayo 2023.pdf

PRECAUCIÓN: Correo electrónico externo. No haga clic en los enlaces, ni abra los archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sea de su conocimiento que el contenido es seguro



Envio de comprobante electrónico

Se ha emitido un comprobante electrónico a nombre de **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.**

Datos del Emisor

NIT: 901320604
Razon Social: UNION TEMPORAL COMBPCAM 2019

Datos de la factura

Tipo de comprobante: Factura
Número de comprobante: FE25
CUFE: f31011b5a987e090869b43156fbac29330778d666ea5bf04545fa1eb578d3165b83395b0a4538f26589c8e6e7499bd8c

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Liliana Ferro Ferro, identificada con C.C. 46.679.478 de Chiquinquirá (Boyacá) y Tarjeta Profesional No. 122034-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, y Norberto Duarte Monsalve, identificado con C.C. 91.278.784 de Bucaramanga (Santander), en nuestra condición de Revisora Fiscal y Representante Legal de **BPM CONSULTING SAS.**, firma identificada con NIT. 900011395-6 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis meses.

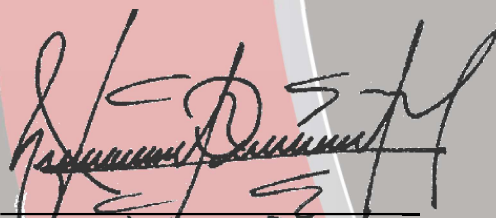
BPM CONSULTING SAS. Se encuentra a paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de mayo de 2023.



LILIANA FERRO FERRO
REVISORA FISCAL
BPM CONSULTING
C.C. 46.679.478 DE CHIQUINQUIRÁ
TARJETA PROFESIONAL No. 122034-T



NORBERTO DUARTE MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL
BPM CONSULTING
C.C. 91.278.784 DE B/MANGA

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A.
NIT: 860.045.379-1**

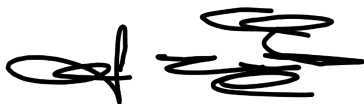
CERTIFICA:

Que la sociedad **COMWARE S.A.**, da estricto cumplimiento al pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena, dando cumplimiento a la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012 y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de Renta en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



GERARDO PRADA MIRANDA

Revisor Fiscal

TP 30.593-T

Designado por Rubio Samacá Asociados S.A.S.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA

NIT. 900.483.105-1

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. La auditoría de los estados financieros de **CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA.**, para la vigencia fiscal 2023, se encuentra en proceso y concluirá con el informe del revisor fiscal en el año 2024.
4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por **CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA.**, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de abril de 2022 y a los sistemas de Salud del mes de mayo de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA.**, como parte de su gestión. La compañía efectuó el pago correspondiente al mes de abril de 2023, el día 2 de mayo de 2023, por la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE (\$216.853.100), según planilla de autoliquidación No. 9450224220. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de mayo, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA para el mes de abril de 2023.
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de mayo de 2023, con destino a quien interese.

Cordialmente,

Claudia
Katherine
Moreno Pinto



Firmado digitalmente por Claudia Katherine
Moreno Pinto
DN: cn=Claudia Katherine Moreno Pinto,
c=CO, o=BDO Audit S.A., ou=Bogotá D.C.,
email=cmoreno@bdo.com.co
Fecha: 2023.05.08 11:13:01 -05'00'

CLAUDIA KATHERINE MORENO PINTO
Revisor Fiscal
T.P. No. 272.628T

Miembro de **BDO Audit S.A.S BIC**
99543-02-5848-23